SANTA CRUZ, PROVINCIA DE c/ ESTADO NACIONAL s/ACCION DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD Y COBRO DE PESOS - 894/2024

PEL

Buenos Aires,

Se agrega el escrito ingresado por el letrado apoderado de la Provincia de Santa Cruz, "OFICIO JUDICIAL A CONFRONTE", y se lo provee:

Hágase saber que se ingresó al sistema informático LEX100 el oficio acompañado con firma electrónica a fin de que se proceda a su diligenciamiento por la vía que la dependencia a la que se dirige disponga a tal efecto.

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ
Date: 2026.02.06 12:19:41 ART